



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la ley confiere, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que los acuerdos y Resoluciones aprobados en Sesión Ordinaria celebradas en la segunda reunión del mes de noviembre del año 2023, serán enviadas en el informe del mes de diciembre, en virtud de que no han sido ratificadas.

Y para los fines que se estimen convenientes se extiende la presente en el Municipio de San Esteban Olancho a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal